

RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRACTACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL PARA DESARROLLAR TAREAS QUE PUEDAN APOYAR A LA UNIDAD DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE PATENTES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2023-026 AM ASESORAMIENTO DE PATENTES

En relación a la licitación de referencia, es pasa a concretar lo siguiente:

I.- El Dr. Lluís Rovira Pato en su condición de Secretario de la Comisión Delegada de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), y como órgano de contratación de la citada entidad, convocó el procedimiento abierto mediante anuncio en la página web del VHIR, la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya, y el Diario de la Unión Europea, en fecha 04 de septiembre de 2023.

II.- La persona responsable del contrato, en fecha 05 de octubre de 2023, hace llegar a la Unidad de Licitaciones y Compras del VHIR Informe exponiendo que, a raíz de diferentes preguntas de empresas interesadas, se han identificado la falta de servicios y precios unitarios, los cuales son imprescindibles para la ejecución del contrato, y solicitando el desistimiento del presente procedimiento.

III.- Que, a fecha 05 de octubre de 2023, no se ha presentado oferta por ninguna empresa interesada.

Por todo el expuesto anteriormente,

ACUERDA

PRIMERO.- Desestimar el procedimiento de adjudicación del contrato relativo al ACUERDO MARCO PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL PARA DESARROLLAR TAREAS QUE PUEDAN APOYAR A LA UNIDAD DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE PATENTES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR), por un presupuesto máximo de 350.000,00€ para los dos años iniciales del contrato, aprobado por el órgano de contratación en fecha 04 de septiembre de 2023, y dejando sin efectos el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el desistimiento del procedimiento de licitación de referencia a las empresas licitadoras.

TERCERO.- Publicar el presente RESOLUCIÓN en el perfil del contratante de la página web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron Institut de Recerca (VHIR) <https://vhir.vallhebron.com/ca/institut/licitacions>, así como en el perfil de contratante, que consta a la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Cataluña.

Barcelona, a fecha de la firma digital.

ÓRGANO DE CONTRACTACIÓN

Dr. Lluís Rovira Pato

Secretario de la Comisión Delegada

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR)